

Ciento maravedíes.

LO CUARTO, VENTA
DE MIL
CIENTOS Y SESENTA

El Cavildo de Señores Jurador protesta la admi-
cion y Novimiento de tal Cocivano hecho en el Mexico
baquin Danglaba mediante las Razones que en el legajo
puro el S. D. Fran. Thomas Montijo.

El S. D. Antonio Rocamora Ferrer, Suplico ala Cui-
dad mande ve le de Testimonio de la admiçion Novelta en la ac-
do antezedente y protesta echa por el Cavildo de Señores Jura-
dor con expresion de los exemplares que hubiere havido de ex-
ta naturaleza desde que obedecio y Cumplimento por este fun-
tamiento la R. Exobicion sobre asignacion de Cocivano R.
alor ofiçior del Numero para los efectos que le puezan conducir.

Nove Memorial de Alexandro Jimenez Guarza del Ula

Mem. del Guar-
za del Ulacon

acon, exponiendo que el motivo que ha tenido para denunciar
a Joseph de Murcia y otros vecinos de esta Ciudad que habitan
en la confrontacion de dho Ulacon, havido el haver quebranta-
do las ordenanzas de el en cuiu inteligencia y en cumplim^{to}
de obligacion, replica ala Ciudad de virba mandar que en lo

que debora executar. Haviendolo oido, teniendo presente que
sobre este aruimpto hai instancia pendiente y era cometida al
Señor D. Fran. Thomas Montijo para que informe sobre ella.
Acordo que este Memorial se le entregue y en vista de lo que
contiene informe a esta Ciudad de todo esta particular
para que enterador de ellos Novelta lo que tenga por comben^{te}.

Nove Memorial de D. Fran. Ferrero vecino de esta Ciu-
dad, en que haze relacion, en Parchedor de una Cava en la Ala-
meda que nombran del Carmen y en atencion a que las Ezer-
de ella las pertuba un Alamo que existe en su inmediacion
y expuesta a una Ruina en el caso de que se caiga, replica ala
Ciudad le conzeda Sizençia para arrancar dho Alamo

Mem. de Ferrer
nov. conteston
Alamo